



Memorandum de migración de BDNS 2007 a BDNS 2016

15/01/2016

Documentos BDNS

Contenido

Introducción	2
Órganos	3
Usuarios	4
Datos personales (beneficiarios y otros) – Operación 70	5
Bases reguladoras (operación 80)	6
Convocatorias (operación 81)	7
Cuadro de financiación de la convocatoria (operación 84)	8
Aplicaciones presupuestarias de la convocatoria (op. 85)	9
EDsC (operaciones 32 y 39)	10
Concesión (operación 20)	11
Pago (operación 22)	12
Justificación (operación 24)	13
Reintegro (operaciones 26 y 29)	14
Prohibiciones (operaciones 47, 62 Y 63)	15
Equivalencias entre tablas en BDNS 2007 y catálogos BDNS 2016	16
Migración de campos de BDNS 2007 a atributos BDNS 2016	17
Resumen de resultados de la migración	21
Convocatorias (Operación 81)	21
Datos personales (Operación 70)	21
Inhabilitaciones (Operación 62)	21
Concesiones (Operación 20)	21
Pagos (Operación 22)	21
Devoluciones (Operación 24)	21
Reintegros (Operación 26)	22
Entregas dinerarias - EDsC (Operación 32)	22
Reintegros de Entregas dinerarias (Operación 39)	22

Introducción

En su punto sexto, la Resolución de 4 de diciembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el proceso de migración a la nueva Base de Datos Nacional de Subvenciones, estableció:

Sexto. Memorándum de migración.

El Administrador de la BDNS elaborará un memorándum de migración, donde se pondrán de manifiesto las equivalencias semánticas entre entidades y elementos de datos de la BDNS 2007 y BDNS 2016 y se enumerarán las entidades que no haya sido posible migrar debido a razones técnicas así como los Órganos que hayan perdido a todos sus Usuarios por carecer de identificación DIR3.

El objetivo de este documento es informar a los usuarios de la BDNS sobre las equivalencias semánticas y de los elementos de datos entre la BDNS en su versión 2007 y la nueva BDNS 2016, a fin de facilitar la usabilidad en los primeros momentos del despliegue de la nueva aplicación.

No es, en ningún caso, un documento de descripción de datos con propósitos informáticos (longitudes, naturaleza, cardinalidad,...); su propósito es dar a conocer el diseño de los procesos informáticos que han transformado la información existente en la BDNS para adaptarla a las nuevas estructuras, aunque indudablemente puede tener utilidad para los desarrolladores de software para comunicación de datos vía servicios web.

El documento se organiza sobre las entidades de información, es decir, órganos, convocatorias, concesiones, beneficiarios,..., y pretende dar respuesta a inquietudes comunes entre los usuarios, como:

- ¿Dónde está aquello que....?
- ¿Cómo busco ahora....?
- ¿Qué ha pasado con aquella....?

Al analizar las entidades de información se detallan las equivalencias entre los identificadores, y en su caso se informa de aquellos que han sufrido alguna transformación, necesaria por otra parte, para la correcta migración de los datos, y para alcanzar una mayor normalización, incrementar la integridad, y reforzar la calidad general.

Posteriormente se aborda la descripción de la migración de los campos de las operaciones 2007 a los atributos de la entidades 2016.

Se finaliza con un resumen cuantitativo de los resultados de la migración efectuada. Como sucede a menudo en el mundo de los sistemas de información, no ha sido posible migrar el 100% de la información (pero sí un porcentaje muy cercano!).

Órganos

Los órganos son un elemento crucial en ambas bases de datos. Al ser los propietarios de la información, sólo los usuarios incardinados en ellos van a tener las capacidades de registrar información de convocatorias, concesiones, etc.

Desde el diseño original de la BDNS 2007 (a finales de la década de los 90) se han producido importantes avances normativos en el campo de la administración electrónica, que implican una oportunidad de normalización de datos y mejora de la integridad.

La novedad fundamental reside en que en la BDNS 2016 se emplea la codificación DIR3 para todo órgano que interactúe con ella y esté dentro del ámbito subjetivo de la LGS, establecida en el Real Decreto 4/2010 del Esquema Nacional de Interoperabilidad. Un estado tan fuertemente descentralizado como el de España tiene que recurrir a mecanismos de esta naturaleza para permitir en el caso de la BDNS una gestión correcta del ciclo de vida de las organizaciones públicas, y asociadas a ellas, de las subvenciones.

La intención es que, a medio plazo, el ciclo de vida de los órganos se encuentre perfectamente sincronizado con el contenido del Directorio Común DIR3.

De esta manera, los tediosos trabajos (y problemas) asociados a las reorganizaciones administrativas serán potencialmente superados.

Los órganos de BDNS07 han sido migrados a la nueva base, con todos sus atributos asociados, excepto aquellos para los que no se ha encontrado código DIR3, que han sido migrados a un estado "congelado", donde no podrán tener usuarios activos, ni generar nuevas entidades de información (convocatorias, concesiones, etc.).

Usuarios

Los usuarios están siempre adscritos a un órgano (obligado o remitente); por tanto su permanencia en BDNS 2016 depende de la migración del órgano en el que figuren asignados.

Por otra parte, BDNS 2007 mantenía tres perfiles diferenciados de acceso a la información (consulta, grabación y envío), mientras que BDNS 2016 permite dos únicos perfiles: consulta y edición.

Todo usuario de BDNS 2007 asignado a un órgano migrado a BDNS 2016, seguirá figurando en el órgano BDNS 2016, ahora bajo el control del Administrador Institucional (anteriormente RUC), al que se le asignará **perfil de edición** si anteriormente tenía perfil de "envío" o de "grabación". Esta asignación inicial podrá ser modificada por su Administrador Institucional.

Datos personales (beneficiarios y otros) – Operación 70

En relación con las personas físicas, en BDNS 2007 se permitía excepcionalmente que los órganos obligados pudieran registrar su nombre y apellidos como una cadena de caracteres única, y, por tanto, sin separar. BDNS 2016 exige que esta información figure debidamente separada.

Por otra parte, BDNS 2007 sólo exigía que el formato del DNI/NIF fuera formalmente correcto, sin verificar si dicha identificación había sido debidamente asignada por las autoridades (DGP y AEAT).

Todos los datos de terceros existentes en BDNS 2007 que tenían algún tipo de información de gestión (de subvenciones, sanciones o inhabilitaciones) asociado y cuyo NIF ha sido contrastado con las autoridades competentes (para los beneficiarios españoles PAIS= ES), han migrado a BDNS 2016 con la información aportada por cada órgano obligado.

En los casos en los que se ha facilitado el nombre y apellidos sin separar, esta información ha sido traspasada a BDNS 2016 a partir de la recuperada de la DGP en los procesos de validación de DNI llevados a cabo.

Aquellos NIF incorrectos tanto en formato como los no reconocidos por los servicios de la DGP/AEAT no se han migrado a la nueva BDNS 2016.

Finalmente, dada la baja calidad de la información cargada en el campo Municipio¹ en BDNS 2007, se ha optado por añadir la información disponible al campo Dirección.

Datos personales	BDNS 2007	BDNS 2016
Identificador	Formado por tres campos: Código País (2) NIF/CIF (12) Contador (1)	Formado por dos campos: Código País (2) Identificador (NIF) (25): Si PAIS = ES → formato de 9...es decir, se han eliminado los 0 por la izquierda. Si PAIS <> ES → se mantiene el mismo formato al original (sin el código de país).
Contador		Se elimina el contador. La BDNS 2016 ha eliminado el contador de datos personales. En el proceso de migración, la información del "duplicado" se ha trasladado al NIF original.
Ejemplo 1	BE 005906462806 0	BE 005906462806
Ejemplo 2	ES 000G81718249 0	ES G81718249

¹ A modo de ejemplo, en BDNS 2007 se encontraban más de 100.000 municipios distintos, cuando en España sólo hay algo menos 8.200.

Bases reguladoras (operación 80)

En BDNS 2007 las bases reguladoras de las subvenciones se registraban en una operación (80.BASES REGULADORAS) a la que apuntaban sus convocatorias (81.CONVOCATORIA); en BDNS 2016 la referencia a las bases reguladoras es parte de la información de cada convocatoria (es un atributo).

Cada CONVOCATORIA migrada ha recibido la información sobre sus bases reguladoras obtenida de la operación 80 relacionada.

Se ha migrado la totalidad de las bases reguladoras de las convocatorias migradas.

Convocatorias (operación 81)

En BDNS 2007 sólo las concesiones de subvenciones estaban asociadas a su convocatoria, ya que las EDsC (y con esto también su pago y su devolución) se registraban sin relación alguna con su normativa reguladora.

En BDNS 2016 subvención y EDsC, como cualquier otro tipo de instrumentos de ayuda, son objeto del mismo tratamiento y se agrupan bajo su CONVOCATORIA.

Para que las EDsC no resulten "huérfanas" en la BDNS 2016, se ha generado una convocatoria anual instrumental (ficticia) para agrupar las EDsC de cada año de cada órgano.

En cuanto a las convocatorias de subvención, cada operación 81 en BDNS07 ha generado su correspondiente CONVOCATORIA en BDNS 2016.

La regla de transformación de su código es la siguiente, con las dos excepciones² que se incluyen:

Convocatoria	BDNS 2007	BDNS 2016
Identificador	Formado por cinco campos: <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio (4) - Año de la convocatoria (4) - Marginal (6) - Ordinal (3) - Tipo normativa (1) 	Formado por un campo: <ul style="list-style-type: none"> - Código Convocatoria (2): es la concatenación (sin guiones ni espacios ni nada) de los identificadores actuales: Ejercicio + Año + Marginal + Ordinal + Tipo de normativa
Ejemplo 1	2000 1999 5654 0 A	2000199956540A
Ejemplo 2	EJERCICIO: 2003 AÑO: 2003 MARGINAL: 75007 ORDINAL: 2 TIPO NORMATIVA: D	200320033750072D
Excepción 1	<ul style="list-style-type: none"> - IDEJERCICIO= 2007 - INTIDANYOCOV= 2007 - INTIDNUMCOV= 32732 - INTIDORDCOV= 0 → Se cambia a 999 - STRIDTIPNOR= I 	<ul style="list-style-type: none"> - IDEJERCICIO= 2007 - INTIDANYOCOV= 2007 - INTIDNUMCOV= 32732 - INTIDORDCOV= 999 - STRIDTIPNOR= I
Excepción 2	<ul style="list-style-type: none"> - IDEJERCICIO= 2008 - INTIDANYOCOV= 2008 - INTIDNUMCOV= 11 - INTIDORDCOV= 0 → Se cambia a 999 - STRIDTIPNOR= I 	<ul style="list-style-type: none"> - IDEJERCICIO= 2008 - INTIDANYOCOV= 2008 - INTIDNUMCOV= 11 - INTIDORDCOV= 999 - STRIDTIPNOR= I

² Necesarias por problemas de duplicidad de códigos en BDNS 2007.

Cuadro de financiación de la convocatoria (operación 84)

En BDNS 2016 la información sobre las fuentes de financiación de la convocatoria pasa a ser atributos de la propia CONVOCATORIA.

Cada convocatoria migrada ha recogido en la CONVOCATORIA generada en la migración la información sobre sus fuentes de financiación que se pueda obtener de la antigua operación 84.CUADRO DE FINANCIACIÓN.

Aplicaciones presupuestarias de la convocatoria (op. 85)

BDNS 2016 no recoge información sobre la financiación de la convocatoria, por lo que esta información no se ha migrado.

EDsC (operaciones 32 y 39)

BDNS 2007 guardaba información sobre el pago material de cada EDsC, sin registrar la fase anterior de concesión.

Respecto a las devoluciones de EDsC registradas, BDNS 2007 ignoraba si se debían a la decisión propia del beneficiario, sin mediar requerimiento previo del concedente, o bien se derivaban de requerimientos formales de reintegro.

Las entregas dinerarias de la BDNS2007 tienen un tratamiento especial, ya que se integran dentro del concepto de Concesión, por lo que tienen una convocatoria asociada. Para ello, por cada Entrega Dineraria, se crea una convocatoria nueva (con su base reguladora) con un identificador generado automáticamente, un registro de concesión (con su anualidad) y un pago.

Cada EDsC (operación 32.EDsC) ha migrado a BDNS 2016 convertida en parejas de concesión y pago; es decir, cada EDsC ha generado en BDNS16 una CONCESIÓN basada en la información disponible (que es exclusivamente la del pago) así como el correspondiente PAGO.

Respecto a la devolución, cada operación 39.DEVOLUCIONES DE EDsC, ha migrado generando un REINTEGRO que queda asociado a la concesión generada en la migración de su entrega. Aquí se ha considerado la prevalencia de los reintegros sobre las devoluciones en la experiencia histórica de las subvenciones.

EDsC	BDNS 2007	BDNS 2016
Identificador de la concesión	Formado por dos campos: <ul style="list-style-type: none"> - Beneficiario (15) - Ordinal (3) 	Formado por los campos: <ul style="list-style-type: none"> - Código convocatoria (18): el generado automáticamente - Beneficiario: formado por dos campos: <ul style="list-style-type: none"> o Código País (2) o Identificador (NIF) (25) - Discriminador: Es el campo ORDINAL de la entrega dineraria de BDNS2007.
Identificador del pago	Formado por dos campos: <ul style="list-style-type: none"> - Concesión (40) - Ordinal (3) 	Formado por los campos: <ul style="list-style-type: none"> - Concesión - Discriminador: Es el campo ORDINAL de la entrega dineraria de BDNS2007.
Devoluciones de entregas dinerarias	BDNS 2007	BDNS 2016
Identificador	Formado por dos campos: <ul style="list-style-type: none"> - Beneficiario (15) - Ordinal (3) 	Formado por los campos: <ul style="list-style-type: none"> - Concesión - Discriminador: Es el campo Ordinal de la devolución de la entrega dineraria

Concesión (operación 20)

La información registrada en BDNS 2007 sobre una resolución de concesión quedaba repartida en varias operaciones 20, una por cada anualidad. Este tratamiento se facilitaba gracias a la estructura de la identificación los registros de la operación 20: la clave de la resolución de concesión estaba formada por convocatoria + beneficiario + ordinal, a la que se añadía la anualidad para identificar cada una de ellas.

BDNS 2016 estructura la información de cada resolución de concesión en dos niveles: el general por un lado, con información básica sobre la resolución (fecha e importe total fundamentalmente) y el presupuestario (anualidades y aplicaciones presupuestarias).

Este cambio de estructura obliga a tratar "n" operaciones 20 para formar una única operación de CONCESIÓN:

- *Fecha de concesión*: se asigna como fecha de la nueva CONCESIÓN, la fecha de concesión más antigua de las operaciones 20 que forma la antigua concesión.
- *Importe concedido*: se asigna el que resulte mayor de estos dos: el importe acumulado de los importes de todas las anualidades, y el importe concedido total de la operación 20 de la anualidad más reciente.
- *Región*: se calcula a partir de las provincias (una o varias) registradas en los pagos, dando como resultado uno de estos valores: una única provincia, varias de una misma comunidad autónoma, la totalidad de España.
- *Condición de ayuda de minimis*: Se asigna esta condición a la CONVOCATORIA de la concesión si alguna de las anualidades de la concesión tuviera dicha condición.
- *Generación de las aplicaciones presupuestarias de la concesión*: por cada anualidad se genera un registro de aplicación presupuestaria: anualidad, aplicación presupuestaria e importe concedido en la anualidad.

Concesión	BDNS 2007	BDNS 2016
Identificador de la concesión	Formado por cinco campos: <ul style="list-style-type: none">- Convocatoria (18)- Beneficiario (15)- Ordinal (3)- Anualidad (4)	Formado por los campos: <ul style="list-style-type: none">- Código convocatoria (18)- Beneficiario: formado por dos campos:<ul style="list-style-type: none">o Código País (2)o Identificador (NIF) (25):- Discriminador: Es el campo ORDINAL de BDNS2007.

Pago (operación 22)

En BDNS 2007 los registros de pago estaban asociados a cada una de las anualidades de una misma concesión.

En BDNS 2016 todos los PAGOS quedan asociados a la CONCESIÓN, sin diferenciar a qué anualidad presupuestaria corresponden. Además, BDNS 2016 no requiere información presupuestaria sobre el pago material.

Cada operación 22.PAGO en BDNS 2007 añade un PAGO en BDNS 2016 a la CONCESIÓN migrada; la aplicación presupuestaria del pago no migra.

Pago	BDNS 2007	BDNS 2016
Identificador	Formado por dos campos: <ul style="list-style-type: none"> - Concesión (40) - Ordinal (3) 	Formado por los campos: <ul style="list-style-type: none"> - Concesión - Discriminador: Es la concatenación del campo ANUALIDAD de la concesión con el campo ORDINAL del pago.
Ejemplo	Anualidad concesión: 2002; ordinal pago: 1	Discriminador pago: 20021

Justificación (operación 24)

La antigua operación 24 registraba información de dos naturalezas distintas: la devolución voluntaria, sin exigencia de reintegro y la justificación documental de la subvención.

BDNS 2016 no exige información sobre la justificación; por tanto, la única información a migrar será la correspondiente a la devolución voluntaria.

Cada operación 24 con información sobre la devolución voluntaria (fecha e importe de la devolución) migra generando una instancia de la entidad DEVOLUCIÓN en BDNS 2016.

Devolución	BDNS 2007	BDNS 2016
Identificador	Formado por dos campos: <ul style="list-style-type: none"> - Concesión (40) - Fecha justificación (8) 	Formado por los campos: <ul style="list-style-type: none"> - Concesión - Discriminador: Es el campo FECHA JUSTIFICACION, con formato DDMMAAA.

Reintegro (operaciones 26 y 29)

Cada operación 26.RESOLUCIÓN DE REINTEGRO procedente registrado en BDNS 2007 ha migrado generando una instancia de la entidad REINTEGRO en BDNS 2016.

BDNS 2016 no registra información sobre la recaudación de los reintegros, por lo que la información de la operación 29.RECAUDACIÓN DE REINTEGROS no migra.

Como ya se ha dicho, las devoluciones de EDsC son tratadas como reintegros procedentes con la información disponible.

Reintegro	BDNS 2007	BDNS 2016
Identificador	Formado por dos campos: <ul style="list-style-type: none"> - Concesión (40) - Fecha resolución (8) 	Formado por los campos: <ul style="list-style-type: none"> - Concesión - Discriminador: Es el campo FECHA RESOLUCION, con formato DDMMAAA.

Prohibiciones (operaciones 47, 62 Y 63)

Cada una de las operaciones de comunicaciones de sanciones (47) y otras prohibiciones (63) se ha migrado generando una instancia de la entidad SANCIONES en BDNS 2016; lo mismo sucede con respecto a las antiguas sentencias (62), que han migrado hacia la entidad INHABILITACIÓN.

Equivalencias entre tablas en BDNS 2007 y catálogos BDNS 2016

Se han construido las equivalencias entre los elementos de las tablas BDNS 2007 y las equivalentes en BDNS 2016.

En aquellos casos en los que un elemento de una tabla antigua no aparece en el catálogo nuevo, el proceso de migración habrá asignado un código ficticio que habrá que entender como "inexistente en la antigua BDNS 2007". Este elemento, no podrá ser usado para el registro de información en BDNS 2016 y su finalidad es la de poner de manifiesto que dicho contenido no ha podido ser objeto de migración.

Migración de campos de BDNS 2007 a atributos BDNS 2016

(La información de los campos de BDNS 2007 que no aparecen en esta tabla, no migra a BDNS 2016)

Leyenda	
BDNS 2007	BDNS 2016
(xx) Operación BDNS 2007 Campo EXPLICACIÓN	(xx) ENTIDAD BDNS Atributo

BDNS 2007	BDNS 2016
(80) Bases Reguladoras Denominación DENOMINACIÓN de 80.BASES REGULADORAS. En EDsC, "EDsC del año".	(A) CONVOCATORIA Descripción de las bases reguladoras
(81) Convocatoria Ejercicio EJERCICIO + AÑO + MARGINAL + ORDINAL + TIPO DE NORMATIVA de 81.CONVOCATORIA. En EDsC, contenido asignado por el sistema.	(A) CONVOCATORIA Código de la convocatoria
(81) Convocatoria Año de convocatoria EJERCICIO + AÑO + MARGINAL + ORDINAL + TIPO DE NORMATIVA de 81.CONVOCATORIA. En EDsC, contenido asignado por el sistema.	(A) CONVOCATORIA Código de la convocatoria
(81) Convocatoria Marginal de la convocatoria EJERCICIO + AÑO + MARGINAL + ORDINAL + TIPO DE NORMATIVA de 81.CONVOCATORIA. En EDsC, contenido asignado por el sistema.	(A) CONVOCATORIA Código de la convocatoria
(81) Convocatoria Ordinal de la convocatoria EJERCICIO + AÑO + MARGINAL + ORDINAL + TIPO DE NORMATIVA de 81.CONVOCATORIA. En EDsC, contenido asignado por el sistema.	(A) CONVOCATORIA Código de la convocatoria
(81) Convocatoria Tipo de normativa EJERCICIO + AÑO + MARGINAL + ORDINAL + TIPO DE NORMATIVA de 81.CONVOCATORIA. En EDsC, contenido asignado por el sistema.	(A) CONVOCATORIA Código de la convocatoria
(81) Convocatoria Base reguladora BASE REGULADORA de 81.CONVOCATORIA. En EDsC, sin contenido.	(A) CONVOCATORIA Nomenclatura de identificación de las bases reguladoras
(81) Convocatoria Denominación DENOMINACIÓN de 81.CONVOCATORIA. En EDsC, contenido fijo "EDsC del año".	(A) CONVOCATORIA Descripción de la convocatoria
(81) Convocatoria Función Correspondencia prevista en (FUNCIONES<==>FINALIDADES) en base a FUNCIÓN DE 81.CONVOCATORIA. En EDSC, sin contenido.	(A) CONVOCATORIA Finalidad
(81) Convocatoria Actividad económica Correspondencia prevista en (ACTIVIDADES ECONÓMICAS<==>NACE REV2) en base a ACTIVIDAD ECONÓMICA en 81.CONVOCATORIA. En EDSC, sin contenido.	(A) CONVOCATORIA Actividades económicas
(81) Convocatoria Momento de la justificación Correspondencia prevista en (MOMENTOS DE LA JUSTIFICACIÓN<==>MOMENTOS DE LA JUSTIFICACIÓN) en base a MOMENTO DE LA JUSTIFICACIÓN en 81.CONVOCATORIA. En EDSC, sin contenido.	(A) CONVOCATORIA Momento de la justificación de las concesiones
(81) Convocatoria Fecha límite de justificación FECHA LÍMITE DE JUSTIFICACIÓN en 81.CONVOCATORIA. En EDsC, sin contenido.	(A) CONVOCATORIA Fecha absoluta de fin del plazo de presentación de justificaciones de cualquier concesión
(81) Convocatoria Condición de subvención nominativa CONDICIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA en 81.CONVOCATORIA. En EDsC, valor "N".	(A) CONVOCATORIA Condición de subvención nominativa
(81) Convocatoria Tipo de subvención Valor "S" si TIPO DE SUBVENCIÓN en 81.CONVOCATORIA es "Subvenciones calificables como ayudas de estado a empresas". Valor "S" si alguna de las concesiones de la convocatoria se ha calificado como de minimis en el campo CONDICIÓN DE AYUDA DE MINIMIS en 20.CONCESIÓN. En el resto, incluidas las EDsC, contenido fijo "N".	(A) CONVOCATORIA Condición de Ayuda de Estado

(84) Financiación de Convocatoria <i>Importe PGE</i> IMPORTE-PGE de 84.CUADRO DE FINANCIACIÓN del órgano propietario de la convocatoria. En EDsC, sin contenido.	(A) CONVOCATORIA <i>Importe financiación estatal</i>
(84) Financiación de Convocatoria <i>Importe PGCA</i> IMPORTE-PGCA de 84.CUADRO DE FINANCIACIÓN del órgano propietario de la convocatoria. En EDsC, sin contenido.	(A) CONVOCATORIA <i>Importe financiación autonómica</i>
(84) Financiación de Convocatoria <i>Importe PGCL</i> IMPORTE-PGCL DE 84.CUADRO DE FINANCIACIÓN del órgano propietario de la convocatoria. En EDsC, sin contenido.	(A) CONVOCATORIA <i>Importe financiación Local</i>
(84) Financiación de Convocatoria <i>Importe FEDER</i> IMPORTE correspondiente (FEDER, FSE, FEADER, FEAGA, IFOP) de 84.CUADRO DE FINANCIACIÓN del órgano propietario de la convocatoria. En EDsC, sin contenido.	(A) CONVOCATORIA <i>Importe financiación de Fondo UE</i>
(84) Financiación de Convocatoria <i>Importe FSE</i> IMPORTE correspondiente (FEDER, FSE, FEADER, FEAGA, IFOP) de 84.CUADRO DE FINANCIACIÓN del órgano propietario de la convocatoria. En EDsC, sin contenido.	(A) CONVOCATORIA <i>Importe financiación de Fondo UE</i>
(84) Financiación de Convocatoria <i>Importe FEADER</i> IMPORTE correspondiente (FEDER, FSE, FEADER, FEAGA, IFOP) de 84.CUADRO DE FINANCIACIÓN del órgano propietario de la convocatoria. En EDsC, sin contenido.	(A) CONVOCATORIA <i>Importe financiación de Fondo UE</i>
(84) Financiación de Convocatoria <i>Importe FEAGA</i> IMPORTE correspondiente (FEDER, FSE, FEADER, FEAGA, IFOP) de 84.CUADRO DE FINANCIACIÓN del órgano propietario de la convocatoria. En EDsC, sin contenido.	(A) CONVOCATORIA <i>Importe financiación de Fondo UE</i>
(84) Financiación de Convocatoria <i>Importe IFOP</i> IMPORTE correspondiente (FEDER, FSE, FEADER, FEAGA, IFOP) de 84.CUADRO DE FINANCIACIÓN del órgano propietario de la convocatoria. En EDsC, sin contenido.	(A) CONVOCATORIA <i>Importe financiación de Fondo UE</i>
(84) Financiación de Convocatoria <i>Importe Fondo Cohesión</i> IMPORTE correspondiente (FEDER, FSE, FEADER, FEAGA, IFOP) de 84.CUADRO DE FINANCIACIÓN del órgano propietario de la convocatoria. En EDsC, sin contenido.	(A) CONVOCATORIA <i>Importe financiación de Fondo UE</i>
(70) Datos personales <i>Identificación personal</i> PAÍS de 70.DATOS PERSONALES.	(H) TERCEROS. DATOS PROPIOS. <i>País del tercero</i>
(70) Datos personales <i>Identificación personal</i> IDENTIFICACIÓN PERSONAL de 70.DATOS PERSONALES.	(H) TERCEROS. DATOS PROPIOS. <i>Identificador del tercero</i>
(70) Datos personales <i>Naturaleza jurídica</i> Contenido incorporado por el sistema.	(H) TERCEROS. DATOS PROPIOS. <i>Naturaleza jurídica del tercero</i>
(70) Datos personales <i>Primer apellido</i> PRIMER APELLIDO de 70.DATOS PERSONALES. En caso apellidos y nombre no disponibles en campos separados, PRIMER APELLIDO obtenido de los Servicios de Verificación de Datos de la S.E. de Administraciones Públicas.	(H) TERCEROS. DATOS PROPIOS. <i>Primer apellido del tercero</i>
(70) Datos personales <i>Segundo apellido</i> SEGUNDO APELLIDO de 70.DATOS PERSONALES. En caso de personas físicas con apellidos y nombre no separados, SEGUNDO APELLIDO obtenido de los Servicios de Verificación de Datos de la S.E. de Administraciones Públicas.	(H) TERCEROS. DATOS PROPIOS. <i>Segundo apellido del tercero</i>
(70) Datos personales <i>Nombre</i> NOMBRE de 70.DATOS PERSONALES. En caso de personas físicas con apellidos y nombre no separados, NOMBRE obtenido de los Servicios de Verificación de Datos de la S.E. de Administraciones Públicas.	(H) TERCEROS. DATOS PROPIOS. <i>Nombre del tercero</i>
(70) Datos personales <i>Razón social</i> RAZÓN SOCIAL de 70.DATOS PERSONALES.	(H) TERCEROS. DATOS PROPIOS. <i>Razón social del tercero</i>
(70) Datos personales <i>Domicilio</i> DOMICILIO en 70.DATOS PERSONALES + MUNICIPIO en 70.DATOS PERSONALES.	(H) TERCEROS. DATOS PROPIOS. <i>Domicilio</i>
(70) Datos personales <i>Municipio</i> MUNICIPIO en 70.DATOS PERSONALES si [País domicilio] es distinto de "ES". Vacío en caso contrario.	(H) TERCEROS. DATOS PROPIOS. <i>Municipio</i>
(70) Datos personales <i>Código postal</i> CÓDIGO POSTAL en 70.DATOS PERSONALES.	(H) TERCEROS. DATOS PROPIOS. <i>Código postal</i>

(70) Datos personales Provincia PROVINCIA en 70.DATOS PERSONALES si PAÍS de 70.DATOS PERSONALES es España.	(H) TERCEROS. DATOS PROPIOS. Provincia
(32) EDsC Beneficiario BENEFICIARIO de 20.CONCESIÓN. En EDsC, BENEFICIARIO de 32.ENTREGAS DINERARIAS.	(Ba) CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN (o de EDsC) Identificación del beneficiario
(32) EDsC Ordinal de la entrega ORDINAL DE LA CONCESIÓN de 20.CONCESIÓN.En EDsC, ORDINAL DE LA ENTREGA de 32.ENTREGAS DINERARIAS.	(Ba) CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN (o de EDsC) Discriminador de la concesión de subvención
(32) EDsC Ordinal de la entrega ANUALIDAD DE LA CONCESIÓN de 20.CONCESIÓN + ORDINAL DEL PAGO de 22.PAGO.En EDsC: ORDINAL DE LA ENTREGA de 32.ENTREGAS DINERARIAS.	(C) PAGO Discriminador del pago
(32) EDsC Fecha de pago FECHA DE PAGO de 22.PAGO.En EDsC, FECHA DE PAGO de 32.ENTREGAS DINERARIAS.	(C) PAGO Fecha de realización del pago.
(32) EDsC Fecha de pago FECHA DE CONCESIÓN de 20.CONCESIÓN correspondiente a la anualidad con FECHA DE CONCESIÓN más antigua. En EDsC, FECHA DE PAGO de 32.ENTREGA DINERARIA.	(Ba) CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN (o de EDsC) Fecha de la concesión de subvención
(32) EDsC Importe IMPORTE CONCEDIDO DE LA ANUALIDAD ACTUAL de 20.CONCESIÓN. En EDsC, IMPORTE de 32. ENTREGAS DINERARIAS.	(Be) APLIC. PRSTARIA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN (o de EDsC) Importe de la aplicación
(32) EDsC Importe La cantidad que resulte mayor entre:- Suma de IMPORTE CONCEDIDO DE LA ANUALIDAD ACTUAL de 20.CONCESIÓN de todas las anualidades de la misma concesión.- IMPORTE CONCEDIDO TOTAL de 20.CONCESIÓN correspondiente a la última anualidad. En EDsC, IMPORTE DE 32.ENTREGAS	(Ba) CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN (o de EDsC) Importe de la concesión de subvención
(32) EDsC Importe IMPORTE de 22.PAGO. En EDsC, IMPORTE de 32.ENTREGAS DINERARIAS.	(C) PAGO Importe íntegro del pago
(32) EDsC Provincia Derivado de PROVINCIA de los registros 22.PAGO DE SUBVENCIÓN o de los registros 32.ENTREGAS DINERARIAS: Si una única provincia, el correspondiente a esa provincia; si más de una provincia de una misma comunidad autónoma: el correspondiente a esa comunidad; si varias provincias de distintas comunidades: el correspondiente a España. En otro caso, "EXTRA-REGIO NUTS 1" correspondiente a España.	(Ba) CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN (o de EDsC) Región geográfica
(39) Devolución de EDsC Ordinal de la entrega FECHA DE RESOLUCIÓN de 26.RESOLUCIÓN DEL REINTEGRO. En EDsC: ORDINAL DE LA ENTREGA de 39.DEVOLUCIONES DE EDsC.	(E) REINTEGRO PROCEDENTE Discriminador del reintegro
(39) Devolución de EDsC Fecha de devolución FECHA DE RESOLUCIÓN de 26.RESOLUCIÓN DE REINTEGO. En EDsC: FECHA DE DEVOLUCIÓN de 39.DEVOLUCIÓN DE EDsC.	(E) REINTEGRO PROCEDENTE Fecha de resolución del reintegro
(39) Devolución de EDsC Importe devuelto IMPORTE de 26.RESOLUCIÓN DE REINTEGRO. En EDsC: IMPORTE DEVUELTO de 39.DEVOLUCIÓN DE EDsC.	(E) REINTEGRO PROCEDENTE Importe del principal del reintegro
(20) Concesión Convocatoria El código asignado a la convocatoria en la migración de la convocatoria. En EDsC, el código de convocatoria generado por el sistema en la migración de la EDsC.	(Ba) CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN (o de EDsC) Identificación de la convocatoria
(20) Concesión Beneficiario BENEFICIARIO de 20.CONCESIÓN. En EDsC, BENEFICIARIO de 32.ENTREGAS DINERARIAS.	(Ba) CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN (o de EDsC) Identificación del beneficiario
(20) Concesión Ordinal de la concesión ORDINAL DE LA CONCESIÓN de 20.CONCESIÓN. En EDsC, ORDINAL DE LA ENTREGA de 32.ENTREGAS DINERARIAS.	(Ba) CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN (o de EDsC) Discriminador de la concesión de subvención
(20) Concesión Anualidad ANUALIDAD DE 20.CONCESIÓN. En EDsC, año de la FECHA DE ENTREGA de 32. ENTREGAS DINERARIAS.	(Be) APLIC. PRSTARIA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN (o de EDsC) Año de ejecución presupuestaria
(20) Concesión Anualidad ANUALIDAD DE LA CONCESIÓN de 20.CONCESIÓN + ORDINAL DEL PAGO de 22.PAGO.En EDsC: ORDINAL DE LA ENTREGA de 32.ENTREGAS DINERARIAS.	(C) PAGO Discriminador del pago
(20) Concesión Fecha de concesión FECHA DE CONCESIÓN de 20.CONCESIÓN correspondiente a la anualidad con FECHA DE CONCESIÓN más antigua. En EDsC, FECHA DE PAGO de 32.ENTREGA DINERARIA.	(Ba) CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN (o de EDsC) Fecha de la concesión de subvención
(20) Concesión Aplicación presupuestaria APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE 20.CONCESIÓN. En EDsC, contenido fijo "Información no exigida en BDNS2007".	(Be) APLIC. PRSTARIA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN (o de EDsC) Aplicación presupuestaria

(20) Concesión Importe concedido total La cantidad que resulte mayor entre:- Suma de IMPORTE CONCEDIDO DE LA ANUALIDAD ACTUAL de 20.CONCESIÓN de todas las anualidades de la misma concesión.- IMPORTE CONCEDIDO TOTAL de 20.CONCESIÓN correspondiente a la última anualidad. En EDsC, IMPORTE DE 32.ENTREGAS	(Ba) CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN (o de EDsC) Importe de la concesión de subvención
Concesión Importe concedido de la anualidad actual IMPORTE CONCEDIDO DE LA ANUALIDAD ACTUAL de 20.CONCESIÓN. En EDsC, IMPORTE de 32. ENTREGAS DINERARIAS.	(Be) APLIC. PRSTARIA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN (o de EDsC) Importe de la aplicación
(20) Concesión Importe concedido de la anualidad actual La cantidad que resulte mayor entre:- Suma de IMPORTE CONCEDIDO DE LA ANUALIDAD ACTUAL de 20.CONCESIÓN de todas las anualidades de la misma concesión.- IMPORTE CONCEDIDO TOTAL de 20.CONCESIÓN correspondiente a la última anualidad. En EDsC, IMPORTE DE 32.ENTREGAS	(Ba) CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN (o de EDsC) Importe de la concesión de subvención
(20) Concesión Condición de ayuda de minimis Valor "S" si TIPO DE SUBVENCIÓN en 81.CONVOCATORIA es "Subvenciones calificables como ayudas de estado a empresas". Valor "S" si alguna de las concesiones de la convocatoria se ha calificado como de minimis en el campo CONDICIÓN DE AYUDA DE MINIMIS en 20.CONCESIÓN. En el resto, incluidas las EDsC, contenido fijo "N".	(A) CONVOCATORIA Condición de Ayuda de Estado
(22) Pago Ordinal del pago ANUALIDAD DE LA CONCESIÓN de 20.CONCESIÓN + ORDINAL DEL PAGO de 22.PAGO.En EDsC: ORDINAL DE LA ENTREGA de 32.ENTREGAS DINERARIAS.	(C) PAGO Discriminador del pago
(22) Pago Fecha de pago FECHA DE PAGO de 22.PAGO.En EDsC, FECHA DE PAGO de 32.ENTREGAS DINERARIAS.	(C) PAGO Fecha de realización del pago.
(22) Pago Importe IMPORTE de 22.PAGO.En EDsC, IMPORTE de 32.ENTREGAS DINERARIAS.	(C) PAGO Importe íntegro del pago
(22) Pago Provincia Derivado de PROVINCIA de 22.PAGO DE SUBVENCIÓN: Si una única provincia, el correspondiente a esa provincia; si más de una provincia de una misma comunidad autónoma: el correspondiente a esa comunidad; si varias provincias de distintas comunidades: el correspondiente a España. En otro caso, "EXTRA-REGIO NUTS 1" correspondiente a España.	(A) CONVOCATORIA Regiones geográficas
(22) Pago Provincia Derivado de PROVINCIA de los registros 22.PAGO DE SUBVENCIÓN o de los registros 32.ENTREGAS DINERARIAS: Si una única provincia, el correspondiente a esa provincia; si más de una provincia de una misma comunidad autónoma: el correspondiente a esa comunidad; si varias provincias de distintas comunidades: el correspondiente a España. En otro caso, "EXTRA-REGIO NUTS 1" correspondiente a España.	(Ba) CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN (o de EDsC) Región geográfica
(24) Justificación Fecha de la justificación FECHA DE JUSTIFICACIÓN de 24.JUSTIFICACIÓN.	(D) DEVOLUCIÓN VOLUNTARIA Discriminador de la devolución
(24) Justificación Fecha de devolución FECHA DE DEVOLUCIÓN de 24.JUSTIFICACIÓN. Si no existiera, FECHA DE JUSTIFICACIÓN DE 24.JUSTIFICACIÓN.	(D) DEVOLUCIÓN VOLUNTARIA Fecha de devolución
(24) Justificación Importe devuelto IMPORTE DEVUELTO de 24.JUSTIFICACIÓN	(D) DEVOLUCIÓN VOLUNTARIA Importe del principal de la devolución
(26) Reintegro Fecha de resolución FECHA DE RESOLUCIÓN de 26.RESOLUCIÓN DEL REINTEGRO. En EDsC: ORDINAL DE LA ENTREGA de 39.DEVOLUCIONES DE EDsC.	(E) REINTEGRO PROCEDENTE Discriminador del reintegro
(26) Reintegro Fecha de resolución FECHA DE RESOLUCIÓN de 26.RESOLUCIÓN DE REINTEGO. En EDsC: FECHA DE DEVOLUCIÓN de 39.DEVOLUCIÓN DE EDsC.	(E) REINTEGRO PROCEDENTE Fecha de resolución del reintegro
(26) Reintegro Causa CAUSA de 26.RESOLUCIÓN DE REINTEGRO. En EDsC: contenido fijo "Información no disponible en BDNS2007".	(E) REINTEGRO PROCEDENTE Causa del reintegro
(26) Reintegro Importe IMPORTE de 26.RESOLUCIÓN DE REINTEGRO. En EDsC: IMPORTE DEVUELTO de 39.DEVOLUCIÓN DE EDsC.	(E) REINTEGRO PROCEDENTE Importe del principal del reintegro
(62) Sentencias Sentenciado SENTENCIADO de 62.COMUNICACIÓN DE SENTENCIAS.	(G) INHABILITACIÓN (en virtud no de LGS) Identificación del inhabilitado
(62) Sentencias Identificación de la sentencia IDENTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA de 62.COMUNICACIÓN DE SENTENCIAS.	(G) INHABILITACIÓN (en virtud no de LGS) Discriminador de la inhabilitación
(62) Sentencias Fecha de inicio FECHA DE INICIO de 62.COMUNICACIÓN DE SENTENCIAS.	(G) INHABILITACIÓN (en virtud no de LGS) Fecha de inicio de la inhabilitación
(62) Sentencias Fecha de fin FECHA DE FIN de 62.COMUNICACIÓN DE SENTENCIAS.	(G) INHABILITACIÓN (en virtud no de LGS) Fecha de fin de la inhabilitación

Resumen de resultados de la migración

Convocatorias (Operación 81)

- Migradas: 201.645 (99,99%)
- No migradas: 3. Por duplicidad al generar la nueva clave, las siguientes:

EJERCICIO	AÑO	MARGINAL	ORDINAL	TIPONORM.	ORGANO
2008	2008	2222	222	E	A0518000
2009	2009	19	1	I	A09A0901
2009	2009	13	0	1	A1127070

Datos personales (Operación 70)

- Migrados: 6.338.443 (99,05%)
- No migrados: 60.507. Por no estar reconocidos por la DGP/AEAT.

Inhabilitaciones (Operación 62)

- Migrados: 219 (99,54%)
- No migrados: 1. Porque los datos personales no se han migrado (ver criterio Datos personales).

Concesiones (Operación 20)

- Migrados: 24.601.609 (98,54%)
- No migrados: 364.446, de los cuales:
 - o 41 por duplicidad al generar la nueva clave al fusionar concesiones de beneficiarios duplicados.
 - o Resto, porque los datos personales no se han migrado (ver criterio Datos personales).

Pagos (Operación 22)

- Migrados: 28.933.312 (98,75%)
- No migrados: 363.306, todos ellos porque la concesión no se ha migrado porque los datos personales no se han migrado (ver criterio Datos personales).

Devoluciones (Operación 24)

- Migrados: 6.040 (99,78%)

- No migrados: 13, de los cuales:
 - o 2 porque el pago no se ha migrado.
 - o 11 por duplicidad al generar la nueva clave.

Reintegros (Operación 26)

- Migrados: 17.301 (99,53%)
- No migrados: 80, de los cuales:
 - o 12 porque el pago no se ha migrado.
 - o 68 por duplicidad al generar la nueva clave.

Entregas dinerarias - EDsC (Operación 32)

- Migrados: 300.515 (99,92%)
- No migrados: 227 porque los datos personales no se han migrado (ver criterio Datos personales).

Reintegros de Entregas dinerarias (Operación 39)

- Migrados: 7.942 (100%)
- No migrados: 0
